JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C. diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Rad. No. 1100140030-05-2020-00666 00

Teniendo en cuenta el informe secretarial, y de conformidad con el Art. 286 del C.G.P., se procede a corregir el proveído de fecha 19 de noviembre de 2020, en el sentido de indicar que la fecha señalada para la diligencia de entrega es el **10 de JUNIO DE 2021,** y no como allí se indicó.

En lo demás manténgase incólume.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 009 Fijado hoy <u>11 de febrero de 2021</u> a la hora de las 8: 00 AM

> LINA VICTORIA SIERRA FONSECA Secretaria



JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

JUEZ

JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 22d28b26ae52d2ad3ae5354d32161b0518c8244f1c9196b1733675f83aa943c0

Documento generado en 10/02/2021 08:49:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica